

DECRETO N°: 259 / LAJA, ENERO 24 DE 2012

DIMIR FICA TOLEDO

LAJALCALDE

VISTOS:

1.-Diplomado en Salud Familiar, Ord. 00221 del 19 de enero de 2012, que invita a reunión informativa de lineamientos estratégicos y compromisos de gestión año 2012 y Min. Int. (Ord.) Nº 6789 del 26 de diciembre de 2011 que informa jornada de capacitación a funcionarios Municipales.

2.-Decreto Alcaldicio Nº 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba Presupuesto de Salud

Municipal año 2012.

3.-Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"

4.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir nutricionista, a Diplomado en Salud Familiar, Director y Asistente Social, a reunión informativa de lineamientos estratégicos y compromisos de gestión año 2012 y Director y Enc. de Administración y Finanzas, a capacitación SINIM.

RESUELVO:

1.-APRUEBESE cometidos funcionarios realizados por los siguientes funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja, por los días y lugar que se indican.

Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista, quien asistió a Diplomado en Salud Familiar, el día 13 de enero de 2012, en la Universidad de Concepción, ciudad de Concepción.

Juan Carlos Vera Hernández, Director y Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social, quienes participaron de reunión informativa de lineamientos estratégicos y compromisos de gestión año 2012, el día 23 de enero de 2012 desde las 10:00 hrs., en la ciudad de Los Ángeles.

Juan Carlos Vera Hernández, Director y Elizabeth Alvial Vega, Encargada de administración y finanzas, quienes participaron de jornada de capacitación del portal SINIM, el día 24 de enero de 2012 desde las 10:00 hrs. a 12:30 hrs. en la ciudad de Concepción.

- **2.-PAGUESE** viático correspondiente a un día sin pernoctar a Juan Carlos Vera y Ruth Barra, según cometido funcionario Nº 07 y pasajes.
- **3.-IMPUTESE** el gasto correspondiente al Sub Titulo 21 ITEM 01-004-006 "personal de planta" Sub Titulo 21 ITEM 02-004-006 "personal a contrata" y Sub Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/JCVN/ECAV/amom DISTRIBUCION:/

Dirección de Control

Archivo SSMM

- Departamento de Salud(2)/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 524600- 461639 - Fax: 461639